



ACUERDO DE VOLUNTADES

PLAN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL 2020 – 2030 “VAMOS A HACER MEMORIA”

Nosotros como responsables de la formulación, gestión, ejecución y veeduría de políticas y planes sobre patrimonio bibliográfico y documental en Colombia, expresamos las siguientes convicciones y acordamos lo siguiente:

- El Patrimonio, en términos generales, constituye una herencia que las sociedades utilizan para poner en práctica sus formas de vida, es pues, un recurso para vivir.
- En el patrimonio bibliográfico y documental, están representados el conocimiento, la memoria, la identidad y la diversidad de los pueblos.
- El patrimonio bibliográfico y documental es un bien público y una responsabilidad de toda la sociedad.
- El patrimonio bibliográfico y documental está en constante transformación debido al ecosistema comunicativo en el cual se sustenta, por tanto, es un concepto en debate.

Por ello, acordamos que:

Impulsaremos en nuestras regiones, instituciones y espacios cotidianos, estrategias, programas y proyectos que permitan un mayor conocimiento, valoración y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental como sustento de la memoria, la historia, la identidad y, en general, para el desarrollo cultural de la sociedad y del Estado en su conjunto.

Visibilizaremos el Patrimonio Bibliográfico y Documental en la planeación local, regional y nacional como un recurso para la vida cultural y social de los ciudadanos.

Participaremos anualmente en los mecanismos e instancias locales, regionales y nacionales que permitan impulsar y hacer seguimiento al Plan Nacional para la Protección y Promoción del Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Aportaremos a la creación, implementación y funcionamiento de mecanismos que permitan el registro y el acceso al patrimonio bibliográfico y documental.



La cultura
es de todos

Mincultura

Para constancia de las partes y de la sociedad, el presente Acuerdo de Voluntades para el Plan nacional para la protección y promoción del patrimonio bibliográfico y documental 2020 -2030 se firma en acto público el día 26 de noviembre de 2019 en la Biblioteca Pública Departamental del Atlántico – Meira Delmar.

Beatriz E. Aguilera
CC 32.048.410

72.145.410.
3/R.

Amalberto Benito F
221505.668 R. Aguilera

Diego Pardo

C.C. H^o 64.352.472

Gutierrez

27/06/11/18
cc 8662438

San Sula X
32 843758.

3.745.872 pto cel.

19'397.867.